

# INVESTIGACIÓN TRINACIONAL SOBRE TRATA DE MUJERES

## RECOMENDACIONES PARA LOS GOBIERNOS Y LOS FOROS INTERNACIONALES

---

### BRASIL, SURINAM Y REP. DOMINICANA

- Combatir la trata de mujeres para fines de explotación sexual significa, en primer lugar, **garantizar condiciones y oportunidades de vida digna en su propio país**, para las jóvenes y mujeres.
- **Ofrecer información y orientación** para las personas que viajen fuera de su país.
- También se necesita invertir (incluso financieramente) en el grupo de mujeres que regresan para que se vuelvan agentes de trabajo educativo para otras mujeres que también fueron víctimas de la trata (**educación entre pares**). Proponemos un modelo de intervención "entre pares" para que puedan demostrar, a través de situaciones concretas, las situaciones a las que se han tenido que enfrentar.

#### Política de seguridad

- Lo que se observa, son acciones débiles y fallidas en el control y seguridad en la entrada y salida de las mujeres del país, ya sea por vía fluvial o aérea. Un primer paso es **reconocer que existe un crimen que debe ser combatido**.
- El segundo paso es exigir acción por parte de la Policía Federal - un mayor empeño en la **investigación de las denuncias** (independientemente de la edad de la mujer) y castigo a los culpables

#### Política de atención

- Los casos o eventuales intentos de atención y de servicio fracasan por la falta de preparación y de compromiso con la mujer y con la situación que ella ha vivido. La distancia entre el Estado y las víctimas es enorme. **Se necesitan servicios de atención (no gubernamentales, pero con apoyo del gobierno) o su fortalecimiento**.
- Los gobiernos deben implementar acciones para **proteger a los hijos de las mujeres víctimas de la trata**. Estos siempre se quedan con alguien de la familia o con otras personas, pero de cualquier forma sin la garantía de sus derechos. Es necesario intervenir para poder educar a estos niños, pues por causa de la partida de sus madres, ellos también se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

- **La custodia de los hijos** de estas mujeres tiene que garantizárseles antes de que ellas se vayan. Quien se queda con la responsabilidad de cuidar a los hijos de estas mujeres, debe tener respaldo y obligaciones legales.
- Asistencia y servicio por parte del **Consulado Brasileño en Surinam** y de crear un **Consulado Dominicano**.

---

### SURINAM

#### Política de seguridad

- **Combatir la red** explícita de la trata que hay en Surinam por medio de coordinación y colaboración entre los diferentes órganos de seguridad y asistencia e incluso a partir de las relaciones diplomáticas.

#### Política de atención

- La instalación de un **Centro de Acogida para Migrantes con Problemas**, un espacio de orientación y referencia en Surinam, de fácil acceso y seguro. Una forma de enfrentar el problema, prestando asistencia psicológica, apoyo, asistencia jurídica. Un espacio de referencia de ayuda para las mujeres, para encaminar situaciones y orientaciones acerca de a quién recurrir para insertarse en la sociedad o volver a su país.
- **Garantizar el derecho a la salud**, aún para los extranjeros y confidencialidad referente a los resultados de los exámenes.
- Es necesario combatir la discriminación que sufren las brasileñas y dominicanas en Surinam. Las convenciones de Derechos Humanos y las leyes internacionales deben obligar a los países, dentro del respeto universal a los derechos humanos, a que se **proporcione ayuda a los extranjeros**, aunque estén en ilegales en el país.

# INVESTIGACIÓN TRINACIONAL SOBRE TRATA DE MUJERES

## RECOMENDACIONES PARA LOS GOBIERNOS Y LOS FOROS INTERNACIONALES

---

- **Política de atención a las minas artesanales.** Ésta parece tierra de nadie; no hay seguridad y los abusos son todavía más grandes. Es necesario encaminar estrategias que garanticen los derechos básicos, formas de protección y aplicación de las leyes laborales.

---

### POLÍTICA INTERNACIONAL

- La creación de un fondo para cubrir los gastos del regreso y apoyo - asumir el regreso de las mujeres, por medio de **OIM**, a través de **los consulados** de los países involucrados y los ministerios en Surinam.
- Está comprobado que existe una dinámica en la trata conectando los tres países. Es necesario que haya un empeño y esfuerzo **por parte de las autoridades de los tres países, a través de los organismos internacionales para proponer discusiones sobre migración, que garanticen acciones conjuntas** de combate, incluyendo intercambio para responsabilizar a los agresores.
- Entender que no es verdad que para combatir la trata haya que combatir la migración. La trata parece ser menos intensa en las sociedades en las cuales los migrantes ya conquistaron algunos servicios o algunos derechos y formaron comunidades. **Combatir la trata puede significar fortalecer la posición de los migrantes y eliminar las dificultades de la migración**, la migración y la inserción de más migrantes, facilita la ayuda y el apoyo a las mujeres, víctimas de la trata. Cuando los Estados atraen migrantes y al mismo tiempo les imponen barreras, se facilita y estimula la acción de la trata.

- Fortalecer la **acción institucional para conocer, hacer visible y entender la trata de mujeres** en cada uno de los países, incluyendo nuevos estudios que traigan más informaciones específicas y confiables.

Vale la pena mencionar la cuestión de los marcadores simbólicos que actúan en la configuración del crimen de la trata. En especial son dos las dimensiones que se entrecruzan: los determinantes de clase y los de género.

La necesidad de invertir en un cambio de mentalidad, redimensionar las relaciones entre las personas y entre los géneros, así como también los prejuicios y estereotipos sobre feminidad y masculinidad que tradicionalmente aparecen conservados o confirmados. El sujeto oprimido procura comprender la causa de la opresión para superar esa condición.

- El espacio de asistencia y servicio a las mujeres debe ser un espacio de ruptura y reconstrucción de circunscriptores, espacio de construcción de nuevos sujetos
- Fortalecer los programas en los cuales se trabajan la igualdad de género en espacios gubernamentales y no-gubernamentales.
- Invertir específicamente en políticas de afirmación y equidad. Más educación, más salud, más trabajo, formación, profesionalización. La lógica de raciocinio es que si tenemos mujeres mejor preparadas, con mejor calidad de vida, con más derechos garantizados, ellas serán menos vulnerables.
- Fortalecer los programas para niñas y adolescentes en situación de peligro. Educación como medida de prevención; educación sobre género, asunto que parece simple, pero muy importante.

Presentado en el II encuentro de GAATW – REDLAC

Santo Domingo – República Dominicana – 5 al 7 de marzo de 2008